



www.colegiolamerced5051.com.ar. Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana

Modalidad: a distancia -plataforma del colegio

Curso: 5to Año Todas las divisiones

Profesores: Olga Condorí - Carolina Vilte -Andrea Umbrello - Ana Carolina Guaymas

Turnos: Mañana y Tarde

- Prof. Carolina Vilte. Curso: 5to 3ra. Turno mañana. Correo electrónico: viltecarolina@hotmail.com
 Horarios de consulta: miércoles de 8 a 12 hs.
- Prof. Ana Carolina Guaymas 5to 2da. Turno tarde. Correo electrónico: ohcarol_14@hotmail.com
 Horarios de Consultas: lunes de 13 30 a 15 hs.
- Prof. Andrea Umbrello Curso: 5to 2da. Turno Mañana. Correo electrónico: andreaumbrello2020@gmail.com Horarios de consulta: jueves de 10 a 12 hs.
- Las actividades deben estar realizadas en sus carpetas.
 - TRABAJO PRÁCTICO N°1 (PRIMERA SEMANA desde 23 03 al 27 03)

Ética. Moral

Para realizar esta actividad se adjuntan imágenes de la bibliografía.

Bibliografía: G Schujman, E. Herszkowich, S. Finocchio. "Filosofía Formación Ética y Ciudadana". Editorial Aique.

Ética y moral

Utilizamos con mucha frecuencia los términos "ética" y "moral". Decimos, por ejemplo: "No es ético hablar mal de alguien en su ausencia"; "Los jueces deben ser intachables desde el punto de vista moral y ético"; "Es inmoral que m asesino sea entrevistado por un periodista y que sus palabras sean difundidas por televisión"; "La corrupción ataca nuestros valores éticos y grostales".

Es indudable que cuando usamos el

término "ética" lo usamos para calificar una conducta buena, honesta, correcta. Y, con el mismo sentido, usamos a menudo el término "moral". Por eso, cuando usamos las dos palabras juntas caemos en una redundancia ("yalores éticos y morales").

Desde el punto de vista etimológico, "ética" y "moral" tienen un mismo significado. "Ética" proviene de la palabra griega ethos y significa "costumbre, hábito". "Moral" proviene de la palabra latina mos y también significa "costumbre, hábito".

6



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Colegio Secundario: Nº 5051 -"Ntra. Sra. de La Merced" - Escuela Promotora de Salud -

colegiosecundario5051_lamerced@yahoo.com.ar www.colegiolamerced5051.com.ar.

Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos





nas morales nos ofrecen pautas para actuar en

Sin embargo, se suele hacer una distinción entre ambos términos. La moral es el conjunto de normas que consideramos justas y obligatorias. Estas normas regulan nuestras conductas y pueden ser diferentes según la cultura o la época a la que pertenezcamos. Por ejemplo, los diez mandamientos son un conjunto de normas que conforman parte de la moral judeo-cristiana. Cuando juzgamos la conducta de los demás o cuando decidimos qué hacer en una situación determinada, tenemos en cuenta esas normas. La moral que rige en nues tra sociedad no ha sido inventada por nosotros pero somos nosotros quienes la aplicamos

Conviene hacer aquí una diferenciación entre las normas morales y las normas jurídicas. Las normas jurídicas son establecidas por el Estado con carácter obligatorio y es el Estado quien establece las sanciones para quienes no las cumplen. Los individuos están obligados a cumplir las normas jurídicas aunque no estén de acuerdo con ellas. Por ejem-

plo, un conductor va por la ruta a una velocidad mayor que la permitida pues piensa que en ese trayecto no debería prohibirse conducir a altas velocidades. Puede que el conductor tenga buenas razones para pensar así pero eso no le da derecho a no cumplir la norma. Si no cumple la norma jurídica, comete una infrac ción y debe, por tanto, ser sancionado (por ejemplo, con el pago de una multa).

Las normas morales, en cambio, no están escritas en un código ni contienen sanciones concretas. Regulan conductas que las normas jurídicas no regulan. Por ejemplo, "no se debe mentir" es una norma moral. Si bien existen normas jurídicas que sancionan ciertos tipos de mentira (por ejemplo, el falso te timonio de un testigo en un juicio), no toda mentira es contemplada por ellas. Si miento a un amigo, esa mentira puede no constituir un delito pero constituve un acto malo desde un punto de vista moral. Las sanciones a las que nos sometemos cuando incumplimos normas morales están relacionadas con el rechazo o la reprobación por parte de nuestros semejante repudio, menosprecio, desconfianza. Otra diferencia con respecto a las normas jurídicas es que las normas morales obligan a quienes las consideran justas. La persona que actúa bien lo hace porque está convencida de que ésa es la forma correcta de actuar. Si alguien cumple con ciertas normas sin considerarlas justas no estaría actuando según su propia moral.

La ética es la reflexión sobre por que esas normas nos parecen justas y obligatorias: la ética es una reflexión sobre la moral. Nuestra moral dice que no se debe mentir. La ética se pregunta: ¿por qué no se debe mentir? La ética trata de explicar la conducta moral. Estadia las diferentes morales y sus cambios a tra-vés del tiempo y trata de discriminar a que llamamos "bondad" y a qué "maldad". Trans de



definir qué es lo bueno; se interesa por buscar criterios para decidir si una conducta es buena o mala. La ética no sólo abarca la descripción de las conductas de las personas sino que intenta dar razones de cómo deberían ser. Por ejem-plo, indaga acerca de las razones por las cuales se deben cumplir las promesas. Tal vez, la ma-yoría de la gente no cumpla sus promesas. Pero, ¿eso quiere decir que no se deben cumplir?

La ética, pues, no es un conjunto de normas; es una reflexión sobre esas normas. Si un te enseña a sus alumnos un conjunto de normas de conducta que deben respetar, estará enseñando una determinada moral. Pero si un docente propone una discusión sobre por qué ciertas normas morales deben ser respetadas, estará proponiendo una reflexión ética. Sabemos que existen diferentes morales. Los caníbales, por ejemplo, no consideran malo comer carne humana. La ética estudia las diferentes morales y se pregunta: ¿Existe una mejor que otra? ¿Es posible plantear criterios universales para determinar si una conducta es correcta? ¿Se puede afirmar que existe progreso moral?

En la mayoría de las situaciones en que se nos plantea un problema moral, lo resolve-mos acudiendo a las normas que consideramos obligatorias sin preguntarnos por qué. Pero a veces nos surge la pregunta: ¿qué debo hacer en esta ocasión? Y sentimos que la respuesta no es clara, que no consiste en acatar mecánica-mente una regla. Es en esas ocasiones que nos hacemos preguntas de tipo ético.

Las normas morales, si bien regulan

nuestra conducta y nos permiten saber cómo actuar y cómo juzgar la conducta de los de-más, no son de aplicación automática. Si lo fueran, no surgiría en nosotros la necesidad de reflexionar sobre ellas. Si lo fueran, existiría la moral pero no existiría la ética.

Leer • Analizar • Comparar • Opinar

En la antigua Roma, los prisioneros de guerra eran convertidos en esclavos. El hecho de que se respetara la vida del prisionero de guerra respondia más bien a una necesidad económica, ya que ser propietario de tierras y de esclavos liberaba de la necesidad de trabajar. Incluso, el trabajo físico llegó a ser considerado una ocupación indigna para los hombres libres. Por cierto, los esclavos vivían en condiciones espantosas y sobre ellos recaía el trabajo físico más duro, trabajo que era en Roma la base de la producción. Para los romanos, los esclavos no eran personas sino co-sas y, como tales, sus dueños podían comprarlos, venderlos, lugárselos a las cartas o incluso matrolos. Segón las ideas dominantes de la época, la división enter hombres libres y esclavos era una división natural, justa y útil. Por eso, los esclavos podían ser tratados en forma despíadada sin que este trato fuese considerado inmoral.

(Adaptado de Sánchez Vázquez, Adolfo: Ética, Barcelona, Grijalbo, 1969.)

Este fragmento presenta un aspecto de la moral de los antiguos romanos. Para ellos, los esclavos no eran personas y, por lo tanto, no merecían respeto ni tenían derechos.

Reúnanse en grupos para intercambiar opiniones sobre las siguientes cuestiones:

Qué piensan acerca de esta moral? ¿La consideran justa? ¿For qué?

elas ideas dominantes de nuestra sociedad, aceptan la división entre hombres libres y esclavos?
¿Se puede afirmar que las ideas actuales significan un avance con respecto a las ideas antiguas? Por qué?







www.colegiolamerced5051.com.ar. Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

<u>Actividades</u>

1. A partir de la lectura "ética y moral", páginas 37, 38 y 39 completa el cuadro comparativo con las características de Ética y Moral

	Ética	Moral
timología de la palabra	de la palabra "ethos" y significa costumbre y hábito	
Concepto o definición		
Objeto de estudio		
Ejemplo		

2. 3.	Establece la diferencia entre norma moral y norma jurídica. Escribe un ejemplo de cada tipo de norma. Señale en cada situación a qué ámbito pertenece: la ética o la moral		
	a.	Decir la verdad:	
	b.	El policía que no recibe un soborno para evadir una ley:	
	C.	Ser responsable con las tareas que nos delegan o tomamos voluntariamente:	
	d.	Ceder el asiento a una mujer embarazada, a una persona con discapacidad y un anciano:	
	e.	Un arquitecto utiliza materiales resistentes y de buena calidad para la construcción de un edificio:	
	f.	Devolver algo que he pedido prestado:	



Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos



Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana - E.S.I

Modalidad: a distancia –plataforma del colegio

Curso: 5 Año Todas las divisiones

Profesores: Olga Condorí-Carolina Vilte-Andrea Umbrello

Turnos: Mañana y Tarde.

- Prof. Carolina Vilte. Curso: 5to 3ra. Turno mañana. Correo electrónico: viltecarolina@hotmail.com.
 Horarios de consulta: miércoles de 8 a 12 hs.
- Prof. Ana Carolina Guaymas 5to 2da. Turno tarde. Correo electrónico: ohcarol_14@hotmail.com Horarios de Consultas: lunes de 13 30 a 15 hs.
- Prof. Andrea Umbrello Curso: 5to 2da. Turno Mañana. Correo electrónico: andreaumbrello2020@gmail.com Horarios de consulta: jueves de 10 a 12 hs.

Las actividades deben estar realizadas en sus carpetas.

Trabajo Práctico N°2 (Segunda Semana desde 30 03 al 03 04)

"ESCRIBIR EL TRABAJO PRÁCTICO EN LA CARPETA Y/O IMPRIMIR Y PEGAR EN TU CARPETAS"

1- OBSERVA EL SIGUIENTE VIDEO:

https://www.youtube.com/watch?v=sQ_DWG34UOE

- 2- ¿Cuál es el concepto de Ética?
- 3- ¿Qué diferencia existe entre ética y moral?
- 4- ¿Según Sócrates cuando una persona actúa bien?
- 5- Prestar mucha atención al video: Debemos declarar la guerra al corona virus.
- Responder Teniendo en cuenta los que nos informa el secretario general de la O.N.U. Trabajar con la web// podes buscarlos en:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=ivw5YB2NpwM&feature=emb_logo

- ¿Cómo se llama científicamente el CORONA-VIRUS?
- ¿A que amenaza este virus?
- ¿Quiénes son los más afectados dentro de nuestra sociedad?¿Porque?
- ¿Por qué EL COVID-19 es nuestro enemigo? ¿Cómo hay que declararle la guerra?
- ¿Es solo responsabilidad del Estado combatir este virus?¿Porque?
- ¿Cuáles son las consecuencias sociales y económicas?
- ¿Qué debemos hacer para frenar la propagación del virus? ¿Cómo?
- ¿Cuáles son las medidas que debe adoptar y hacer cada país?(Nombrarlas)
- ¿El virus está afectando la economía la economía mundial?¿ Ante esta situación que debe hacer cada país?
- ¿Cómo trabaja la O.N.U?
- 5- Investigar qué diferencia existe entre Pandemia y epidemia.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA TURNOS: MAÑANA-TARDE



Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos



6- ¿Cuál son las medidas o normas de higiene que debes cumplir?

- 7- Teniendo en cuenta el concepto de ética y moral, como se comporta la sociedad según tu reflexión personal?
- 8- ¿En casa están cumpliendo con las medidas de prevención? Describir.
- 9- Realizar una publicidad sobre prevención del Corona Virus (Collage-formato papel)

¡SUERTE!





Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana

Modalidad: a distancia -plataforma del colegio

Curso: todos los 5° Años Turno: Mañana y Tarde

Profesores: Olga Condorí-Carolina Vilte-Andrea Umbrello

- Prof. Carolina Vilte. Curso: 5to 3ra. Turno mañana. Correo electrónico: viltecarolina@hotmail.com.
 Horarios de consulta: miércoles de 8 a 12 hs.
- Prof. Ana Carolina Guaymas 5to 2da .Turno tarde. Correo electrónico: ohcarol_14@hotmail.com Horarios de Consultas: lunes de 13 30 a 15 hs.
- Prof. Andrea Umbrello Curso: 5to 2da. Turno Mañana. Correo electrónico: andreaumbrello2020@gmail.com Horarios de consulta: jueves de 10 a 12 hs.

Las actividades deben estar realizadas en sus carpetas.

TRABAJO PRÁCTICO N°3 (Tercera semana del 06 04 al 10 04)

Tema: Moral y Ética

1- Nuestra sociedad tiene instituciones como el fútbol, el viaje de egresados o la fiesta de fin de Año Nuevo. Para cada una de estas Instituciones de nuestra sociedad, señalen: la necesidad que les da origen, los usos, las costumbres, las leyes consuetudinarias, las leyes escritas.

Uso: es la manera de comportarse que una sociedad considera apropiada. Se espera que todos la sigan. Si no se cumple recibe sanción social, que es más bien leve. Ej.: saludar. Si no saluda es considerado un mal educado. **Costumbre:** son aquellas normas cuyo cumplimiento está considerado como algo muy importante y valioso para la vida en sociedad. Ej.: no mentir, la lealtad, la responsabilidad hacia la familia. Si no respeta la costumbre de la comunidad es considerada inmoral. Si no cumple, la sanción es más grave. Se sanciona con un vacío social. Nadie querrá tener trato con ella. Se le aislará.

Leyes consuetudinarias: es una tradición que se transmite de generación en generación.

Leyes: preceptos establecidos por autoridad competente. También está establecido su castigo.

	FUTBOL	VIAJE DE EGRESADOS	FIESTA DE FIN DE AÑO
NECESIDAD QUE	Entretenimiento	Diversión	Fortalecer la familia
SATISFACE			
USOS	Intercambiar	Ir a Bariloche	Sidra y pan Dulce
	camisetas		
COSTUMBRES	Fidelidad al club	Descontrol	Evitar las discusiones





Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

LEYES CONSUETUDINARIAS	Jugar los domingos	Recurrir a una urgencia	Reunirse con la familia
LEYES ESCRITAS	Reglamento de la AFA	Responsabilidad del Colegio	Feriado nacional

- 2- **Ética**: es una rama de la filosofía. La ética es un análisis sistemático y crítico de la moralidad, de los factores morales que guían la conducta humana. La Ética estudia la Moral, elabora teoría sobre la moral.
 - **Moralidad:** se refiere a las normas y valores sociales que guían a las personas y su interacción con los otros. Analicen estas frases desde el punto de vista ético.
- a) Para un ciudadano salteño, no hay nada mejor que otro salteño.
- b) Yo cumplo con la ley y pago los impuestos. ¿Qué me importan los problemas sociales?
- c) Nosotros somos una potencia (país) temeraria. Nuestra costumbre es luchar para someter a las razas inferiores.
- 3- Lean el siguiente texto y responder.
 - a) ¿Qué es más importante en esta cuestión, la teoría o la práctica?
 - b) ¿Por qué es importante tener un concepto teórico, aparte de la actitud con que tratamos a las personas? Justificar.
 - c) En la profesión de Médico, cómo analizarían las frases.
 - ...Jamás proporcionaré a persona alguna un veneno...
 - ...Guardaré para mí todo lo que vea u oiga...

EL JURAMENTO HIPOCRÁTICO

Hipócrates de Cos, que vivió un siglo antes que Aristóteles, es considerado el padre de la Medicina. Estableció el juramento hipocrático, el compromiso ético que, con ciertas modificaciones, asumen todos los médicos al entrar en la profesión. En el juramento se dice:

"Dispondré los tratamientos en beneficio de los pacientes según mi capacidad y mi conocimiento, absteniéndome de todo perjuicio y de toda injusticia. Jamás proporcionaré a persona alguna un veneno, si me lo pidiera, ni tomaré iniciativa cuando me lo sugieran; tampoco suministraré a mujer alguna un pesario abortivo. Viviré y ejerceré mi arte en santidad y pureza [...]

En toda casa donde entrare, lo haré con el propósito de beneficiar al enfermo, cuidándome de toda intención dañina voluntaria y corruptora, en especial de todo acto de seducción con hombres y mujeres, sean personas libres o esclavos. Durante el ejercicio de mi profesión, y aún fuera de él, guardaré para mí todo lo que vea u oiga que no conviene de manera alguna que sea divulgado, considerando la discreción como un deber en tales casos [...]"





Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana

Modalidad: a distancia -plataforma del colegio

Curso: 5to Año Todas las divisiones

Profesores: Ana Carolina Guaymas - Olga Condorí - Carolina Vilte - Andrea Umbrello

Turnos: Mañana y Tarde

Las actividades deben estar realizadas en sus carpetas.

TRABAJO PRÁCTICO N°4 (Cuarta semana del 13 04 al 17 04)

iBuenos días alumnos/as! Como es de público conocimiento, la cuarentena en nuestro país se extendió hasta la finalización de Pascua. Por tal motivo, como docentes debemos garantizar el derecho a la educación y lo hacemos acercándoles material bibliográfico, y actividades para ser desarrolladas en las semanas que estaremos sin vernos físicamente.

Para facilitar el trabajo virtual, acercamos a Uds. el correo electrónico de los y las profesoras que están a cargo del espacio curricular. A través de este recurso didáctico, podremos mantenernos en contacto y de esta forma Uds. también podrán enviar sus actividades.

Cabe destacar que cada actividad recepcionada, tendrá su devolución por escrito (no es una calificación).

A continuación, se detallarán nombres de docentes, cursos, turno y correos electrónicos y horarios de consulta:

- Prof. Carolina Vilte. Curso: 5to 3ra. Turno mañana. Correo electrónico: viltecarolina@hotmail.com
 Horarios de consulta: miércoles de 8 a 12 hs.
- Prof. Ana Carolina Guaymas 5to 2da .Turno tarde. Correo electrónico: ohcarol_14@hotmail.com
 Horarios de Consultas: lunes de 13 30 a 15 hs.
- Prof. Andrea Umbrello Curso: 5to 2da. Turno Mañana. Correo electrónico: andreaumbrello2020@gmail.com Horarios de consulta: jueves de 10 a 12 hs.

Temas:

Sociedades pluralistas, las Instituciones, Moral cerrada.

Bibliografía

- G Schujman, E. Herszkowich, S. Finocchio "Filosofía Formación Ética y Ciudadana". Aique, 2000
- A. Casullo, J. Rasnosky y otros "Formación Ética y Ciudadana 9". Santillana, 2000.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA TURNOS: MAÑANA-TARDE





Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos

El ser humano y la cultura

Las personas nacemos inmersas en una realidad social y cultural que no podemos eludir y que condiciona nuestros modos de actuar, la cultura nos impone la historia, las tradiciones, los hábitos, las formas de comportamientos, los valores. Podemos decir que se nos impone la cultura, porque nacemos dentro de ella y, paulatinamente, la vamos incorporando.

En otras palabras, el término cultura se refiere al conjunto de pensamientos, creaciones, acciones, costumbres, hábitos, normas, valores y creencias propios de un grupo social (sociedad) y que son consideradas como válidos y aceptables en una época determinada.

Elementos comunes y diversos de la cultura

Los seres humanos tenemos muchas cosas en común y, fundamentalmente, todas las personas poseemos la misma dignidad. Los seres humanos tenemos necesidades básicas que buscamos satisfacer. Si bien muchas necesidades son comunes a la especie humana, las formas de satisfacer nuestras necesidades básicas son culturales. Por ejemplo, existen necesidades y deseos que también están condicionados culturalmente. Todos sentimos hambre, pero la manera de satisfacer esa necesidad, la forma en que comemos, los horarios, los utensilios que utilizamos, los alimentos que elegimos, la manera de prepararlos son pautas aprendidas culturalmente. Esto permite hablar de comida francesa, cocina española, alemana, china, japonesa, argentina, etc.

Cultura e instituciones

En el proceso de construcción de la cultura, las sociedades humanas van fijando ciertas pautas que prescriben comportamientos más o menos estables, que le permiten satisfacer ciertas necesidades. A éstos conjuntos organizados de modos de actuar e ideas asociadas a ellos, que sobrevive a los individuos, la sociología los denomina **instituciones**. Por ejemplo, es probable que el hombre primitivo haya olvidado rápidamente cómo se inventó el arte de cazar. Sin embargo, la cultura de la especie humana institucionalizó una serie de pautas para cazar:modos de comportarse frente a ciertos animales, épocas del año en la que se puede cazar, armar necesarias, quiénes son las que se deben ocupar de esta tarea, etc.

Así, se habla de instituciones como por ejemplo: la escuela, la familia, la comunidad religiosa, etc.

El buen funcionamiento de la sociedad requiere que las instituciones sean respetadas y mantenidas, porque de ellas depende la organización social.

Desde el nacimiento, la vida de las personas se desarrolla inmersa en una trama de relaciones pautadas por las distintas instituciones sociales. De las instituciones adquirimos las pautas, las ideas compartidas de lo que se espera en cada circunstancia. En ellas nacemos, vivimos y morimos.

Es importante tener en cuenta, sin embargo, que las costumbres, las normas y los valores transmitidos por las instituciones son creaciones de la cultura. Esto se hace evidente si observamos las muy diversas maneras en que los hombres han organizado las sociedades y las normas, así como las costumbres y creencias que imperan en las diversas culturas.





Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos

Las instituciones y la socialización

Hemos visto que la vida de los seres humanos se desarrolla, desde el nacimiento, en una trama de relaciones y sucesos pautados por distintas instituciones: la familia, la escuela, etc. Es en el seno de las instituciones donde nos socializamos, es decir, adquirimos cultura. A través del proceso de socialización, el individuo absorbe la cultura, se integra en la sociedad y adquiere su propia personalidad.

Nacemos inmersos en una sociedad que posee ciertas pautas culturales. A medida que vamos creciendo vamos integrándonos a la sociedad y a la cultura y, al mismo tiempo vamos diferenciandonos de ella. Se nos enseña a comer ciertos alimentos, a hablar en un idioma, a manifestar o no nuestros sentimientos, a defender ciertos valores. Cada uno, en forma personal, elabora las experiencias vividas y los aprendizajes que tienen lugar dentro de las instituciones y construye su propia escala de valores y sus pautas de comportamiento. El proceso de socialización consiste, por lo tanto en incorporar conocimientos que permitirán a la persona incorporarse a la vida en sociedad y por ende aprender su cultura.

Sociedades pluralistas -Diversidad cultural

Se refiere a la convivencia e interacción entre distintas culturas. La existencia de múltiples culturas está considerada como un activo importante de la humanidad ya que contribuye al conocimiento. Cada persona, por otra parte, tiene derecho a que su cultura sea respetada tanto por otras personas como por las autoridades.

Diferentes posturas frente a la diversidad cultural

La televisión o internet nos muestra a diario individuos de culturas lejanas, o no tan lejanas, pero desconocidas para nosotros. No podemos cómo pueden vestirse así o cómo pueden pintarse el cuerpo de ese modo, y nos parecen realmente extraños ¿son semejantes estos seres tan distintos? ¿Cómo reaccionariamos si se nos acercaran? ¿Con miedo, con desprecio, con interés, con respeto, con admiración?

Frente a un encuentro con los otros, con los que no forman parte de nuestro grupo social, pueden llegar a adoptarse actitudes diversas como las que se explican a continuación:

Así como a los argentinos nos repugna la idea de comer carne de perro, nuestra costumbre de consumir carne de vaca resulta para los hindúes el hábito alimenticio más primitivo y horrorizantes que pueda existir. ¿Quiénes son los salvajes? Este tipo de cuestiones tratan de resolver el etnocentrismo y relativismo cultural, cuya postura conoceremos a continuación:

El etnocentrismo:"mi cultura es la mejor"

La persona que asume la postura etnocentrista eleva a la categoría de universales los valores de la sociedad a la que pertenece. Generaliza algo particular que le es familiar, que se encuentra en su cultura. Cree que sus valores son los únicos. Quien adopta una postura etnocentrista considera que es un bien para sí es necesariamente un bien para otro. En algunos casos, puede incluso sentirse con derecho a imponer ese bien a los demás. Y eso es porque interpreta la diferencia en términos de deficiencia con respecto a su propio ideal.

Exotismo cultural





Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

La persona que adopta una actitud exotista prefiere siempre al otro y se desvaloriza a sí misma. Más que valorar al otro, el exorcista se critica a sí mismo y a la cultura a la que pertenece y pone a otra cultura como ideal. En algunos casos, trata de asimilarse a ella.

El relativismo cultural: "cada cultura tiene su valor"

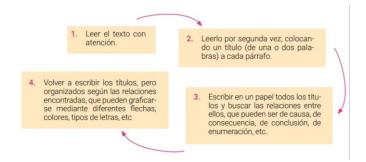
Quien asume una posición relativista sostiene que todas las costumbres son igualmente válidas. Por ello, no se cree con derecho a juzgar a los otros. Para el relativista , todo valor es relativo a la cultura a la que pertenece. Así, lo que es bueno en una cultura, puede ser malo en otra y todas las posturas valen por igual. No hay culturas superiores ni verdades absolutas.

Quien adopta esta posición suele ser tolerante con respecto a las conductas y a las ideas de los otros. Sin embargo, actualmente esta posición está siendo fuertemente cuestionada por quienes defienden la necesidad de reconocer derechos humanos universales.

Defender los derechos humanos universales supone admitir que reconocemos que tenemos derechos iguales a pesar de las diferencias entre los grupos a los que pertenecemos. Por eso, si bien es necesario respetar las costumbres de los diferentes pueblos, también es preciso establecer criterios universales para poder juzgar las violaciones a los derechos de las personas. Por ejemplo, la tiranía y la esclavitud son malas en todas las circunstancias, pues la libertad es el rasgo distintivo de lo humano.

Actividades

- 1. Lee atentamente el marco teórico, luego extrae lo más importante del mismo.
 - a. Confecciona un glosario (vocabulario) del tema
 - b. Con la información obtenida de la lectura confecciona una red o mapa conceptual del tema.
 Por ejemplo:







Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

2. A partir de la lectura de la cultura y sus posturas: etnocentrismo y relativismo cultural completa los espacios en blanco con las características de una postura etnocentrista , exotista y relativismo cultural.

EINOC	ENTRISMO
1.	Considera la cultura como superior a otras
2.	
3.	,
RELA	TIVISMO
conside	era que no hay culturas superiores y otras que sean inferiores
EXOT	ISMO
2 Iden	tifica cuáles de las siguientes afirmaciones revelan una postura etnocentrista y cuáles una
	a relativista. Justifica teniendo en cuenta el marco teórico
a.	"En la edad media la gente era muy sucia porque no se bañaba a menudo".
b.	"Lo que es bueno en una cultura, puede ser malo en otras y todas las posturas valen por igual"
C.	"La cultura paraguaya es superior a la brasilera, porque una bebida típica es el terere, que
	beneficia el organismo en lugar de dañarlo, como el café que altera la presión sanguínea.



Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos



d. Cristóbal Colón ha dejado escritas sus impresiones sobre los indígenas. (Estos pasajes escritos por Colón fueron extraídos del libro de todos, tzvetan: la conquista de América. El problema del otro, siglo XXI, 1987)

" Todas aquellas gentes isleñas y	de tierra firme de a	allá () parecen	bestiales y andan
desnudos () (12/10/1492)			



Localidad: La Merced - Dpto.: Cerrillos



Espacio curricular: Formación Ética y Ciudadana

Modalidad: a distancia -plataforma del colegio

Curso: 5to Año Todas las divisiones

Profesores: Ana Carolina Guaymas - Olga Condorí - Carolina Vilte - Andrea Umbrello

Turnos: Mañana y Tarde

- Prof. Carolina Vilte. Curso: 5to 3ra. Turno mañana. Correo electrónico: viltecarolina@hotmail.com
 Horarios de consulta: miércoles de 8 a 12 hs.
- Prof. Ana Carolina Guaymas 5to .Turno tarde. Correo electrónico: ohcarol_14@hotmail.com
 Horarios de Consultas: lunes de 13 30 a 15 hs.
- Prof. Andrea Umbrello Curso: 5to 2da. Turno Mañana. Correo electrónico: andreaumbrello2020@gmail.com Horarios de consulta: jueves de 10 a 12 hs.

Las actividades deben estar realizadas en sus carpetas.

TRABAJO PRÁCTICO N°5 (Quinta semana del 20 04 al 24 04)

Tema: Las Normas

Estimados/as estudiantes, hoy vamos trabajar con un tema que seguramente fue tratado en los primeros años de su secundaria, "las normas". Para ello vamos a partir de una definición general, que entendemos como: "Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad". Las normas son reglas que se estableceN con el propósito de **regular comportamientos y así procurar mantener un orden**. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado, de esta forma se conserva el orden.

Las normas se pueden aplicar en distintos ámbitos de la vida y **las comenzamos a comprender desde que somos muy pequeños**. Por ejemplo, al nacer los padres se adaptan a las necesidades del bebé, pero poco a poco van estableciendo orden para regular sus horarios de comida, de sueño, de juego y así sucesivamente.

Existen variados usos de la palabra norma, básicamente, porque lo que existe en el mundo es susceptible de ser regulado. Aquí tienes algunos ejemplos y otras aplicaciones.

<u>Norma social</u>: Este el sistema de reglas más grande existe, ya que engloba en sí misma otros subconjuntos de normas que señalaremos más adelante. Cuando nos referimos a social, estamos haciendo referencia directa a una sociedad y a su contexto, donde existe diversidad de personas que requieren de orden para asegurar una buena o aceptable convivencia.

Si bien dentro de una población existe variedad tanto de personalidades como de gustos, entre otros, éstas deben acoplarse en cierta medida, siendo reguladas de igual manera, por algo que se denomina moral. De esta forma, cuando nacemos dentro de una determinada sociedad, **sabemos que hay buenas y malas costumbres**, comportamientos inadecuados o indebidos que serán catalogados como desagradables y tenderán al reproche, que existen tipos de conversaciones que se adaptan a formas y contextos. Asimismo, hay modas, prioridades, conductas deseables, entre otros. Y aunque esto **no esté sancionado por ley**, son patrones que quedan en el consciente e inconsciente colectivo, cada quien

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA TURNOS: MAÑANA-TARDE





Localidad: La Merced – Dpto.: Cerrillos

es libre de decidir seguirlas o no, pero ateniéndose a las consecuencias de ser categorizado dentro de lo bueno y lo no tan bueno. Dentro de estas normas sociales, existen otras dos que sí deben ser cumplidas porque son sancionables. Estas son:

- Norma penal: Son conductas que están establecidas delitos y son penadas por ley y no tiene derecho a objeción.
- **Norma jurídica**: Reglamento que controla todo tipos de delitos y conductas impropias o de desviación jurídica.

Además, podemos mencionar otras clases de normas:

- **Norma lingüística**: Reglas que controlan el correcto uso de la lengua, dentro de ella se encuentran otras como las gramaticales y las de ortografía.
- Norma editorial: Pauta que ha de seguirse para la realización y contenido literario.
- Norma estadística: Tendencia del comportamiento de un grupo de datos.

Pero, también otros autores presentan a través de sus producciones ampliaciones sobre las normas. A continuación, los invitamos a realizar una lectura de los textos que acompañan esta clase. En un primer pdf encontramos:

- **↓** Casullo, Alicia y otros; "La organización social y sus normas" Cap. 5; en <u>Formación Ética y Ciudadana</u>; Editorial Santillana; 2012.-
- Las normas sociales; en Moralidad y Ètica; Cap. 8.

A partir de estos materiales de lectura:

Actividades:

1º Semana de Abril

- 1. Lee atentamente ambos textos.
- 2. Responde las siguientes preguntas:
- a. ¿Qué concepto de normas tiene cada autor?
- b. ¿Es lo mismo las normas que las costumbres? ¿Por què?
- c. ¿Qué diferencia hay entre un uso y una costumbre?
- d. ¿Existen sociedades sin normas'
- e. ¿Qué es una sanción social?

2º Semana de Abril

En el trabajo anterior abordamos las normas, los usos y las costumbres. Ahora continuamos con una relectura de los textos trabajados para realizar las siguientes actividades.

- 1. Organiza la información en un esquema de contenido (mapa conceptual, red conceptual, cuadro sinóptico, etc.) que te permita luego poder estudiarlo.
- 2. Escribe con tus palabras una definición de "normas de convivencia", después de analizar que tienen en común los usos, las costumbres y las normas jurídicas.
- 3. Busca ejemplos de normas que están en actual vigencia por la cuarentena y realiza un listado de ellas.

A cuidarse y ¡quédate en casa!